

# **La Cruz Roja Colombiana: rol de un sujeto activo de la acción humanitaria en el posacuerdo colombiano.**

## **Colombian Red Cross: role of an active humanitarian action player in the post-agreement Colombia.**

*Sebastián Montaña Ordóñez<sup>1\*</sup>*

### **Resumen**

La acción humanitaria está encaminada a emprender acciones dirigidas a prevenir y aliviar el sufrimiento de las personas víctimas de desastres naturales, conflictos armados u otras situaciones de violencia. El conflicto armado interno de más de cinco décadas entre el Estado colombiano y la otrora guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) ha dejado cuantiosas consecuencias humanitarias que obstruyen o dificultan los esfuerzos aunados por parte del Estado, sociedad civil organizada, organismos regionales e internacionales, las ONG y el individuo mismo, entre otros, por impulsar y construir paz al interior del territorio Colombiano. Continuando con lo anterior, la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana es una institución que lleva más de cien años desarrollando y realizando acción humanitaria en

1 \* Profesional en Relaciones Internacionales de la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá, y Especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Correo electrónico: sebas1295@gmail.com/smontonoo@unal.edu.co

el país, en aras de salvaguardar la integridad física y moral -respeto por la dignidad humana- de las personas en toda circunstancia a través del empoderamiento de las comunidades, la abogacía por la protección, garantía y promoción de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, el fomento de una cultura de paz, entre otras acciones. Es por eso que el presente artículo busca escudriñar el papel que puede desempeñar la Cruz Roja Colombiana de cara al desarrollo, fortalecimiento y construcción de la paz en el posacuerdo, por el cual está atravesando Colombia actualmente.

### **Palabras clave**

Acción humanitaria, Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, construcción de paz, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario.

### **Abstract**

Humanitarian action is aimed at undertaking actions aimed at preventing and alleviating the suffering of the victims of natural disasters, armed conflicts or other situations of violence. The internal armed conflict of more than five decades between the Colombian State and the former guerrilla of the Revolutionary Armed Forces of Colombia-People's Army (FARC-EP) has left many humanitarian consequences that obstruct or hinder the united efforts of the State, organized civil society, regional and international organizations, NGOs, the individual himself, among others; to promote and build a positive peace within Colombia. In this sense, the National Society of the Colombian Red Cross is an institution that has been developing and carrying out humanitarian action in the country for more than one hundred years in order to safeguard the physical and moral integrity- respect for human dignity- of people in all circumstances, through the empowerment of communities, the advocacy

for the protection, guarantee and promotion of Human Rights and International Humanitarian Law, the promotion of a culture of peace, among other actions. That is why, this article seeks to scrutinize the role that the Colombian Red Cross can play in the development, strengthening and construction of peace in the post agreement that Colombia is currently going through.

### **Key Words**

Humanitarian action, National Society of Colombian Red Cross, peacebuilding, human rights, international humanitarian law.

### **Introducción**

El conflicto armado interno de más de cinco décadas entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP) se caracterizó por ser el más antiguo de la región americana; de manera que un elemento común a lo largo del desarrollo de las hostilidades entre las partes fueron las constantes violaciones a los derechos humanos (DD.HH.) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH).

Como consecuencia de lo anterior, según el Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] (2016), desde 1958 a 2012 la confrontación armada dejó alrededor de 218 094 personas -entre civiles y combatientes- muertas. Esta cifra, sin duda alguna, refleja las atrocidades y los flagelos que la sociedad civil colombiana tuvo que padecer durante más de cincuenta (50) años de conflicto armado interno con ese grupo guerrillero en territorio nacional.

Sin embargo, tras casi cinco años de negociaciones<sup>2</sup> entre el gobierno del expresidente Santos con la guerrilla de las FARC-EP,

---

2 Es pertinente resaltar que durante el conflicto armado con las FARC-EP, se intentó en cuatro oportunidades consolidar un proceso de paz con dicha guerrilla: a) en el gobierno de los expresidentes Betancur y Barco (1982-1987) b) Cesar Gaviria (1991-1992) y c) Andrés Pastrana (1998-2002).

finalmente, el 24 de noviembre de 2016, con la firma del *Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto* se puso fin a una confrontación armada que dejó alrededor de un poco más de ocho millones de víctimas en el país.

Una vez firmado el acuerdo final de paz, Colombia entró en un contexto de posacuerdo. Según García (como se citó en Defelipe, 2016) el posacuerdo es entendido como:

(E)l periodo inmediato después de la firma de un acuerdo de paz. Es un periodo de mucha vulnerabilidad donde el riesgo de recaída de los conflictos es alto y que por tanto requiere de acciones efectivas que generen confianza en el proceso político y de fortalecimiento de la capacidad nacional para dirigir los esfuerzos de construcción de paz. Se trata así, de acciones de corto plazo (incluyendo las de cooperación internacional) que puedan evitar el riesgo de recaída, sentando las bases para un desarrollo sostenible. (p. 570)

Como se puede observar, es un periodo de fragilidad y vulnerabilidad en donde la aparición de amenazas o retos pueden poner en peligro lo avanzado en materia de construcción y desarrollo para la paz.

Ahora bien, el Uppsala Conflict Data Program (UCDP) o Programa de datos sobre conflictos de la Universidad de Uppsala (Suecia) en español, es una iniciativa que surgió en los años setentas, y cuyo propósito es registrar datos sobre personas fallecidas y otras dinámicas relacionadas a conflictos armados en el mundo. Con respecto al caso colombiano, el UCDP (s.f.) expresa lo siguiente:

En 2018 el conflicto se activó de nuevo en dos diadas de conflicto. Un grupo disidente de combatientes de las FARC, formado en 2016 por rebeldes que se distanciaron de las negociaciones de paz y se convirtió en un activo conflicto con el Gobierno de Colombia. Dos años de intentos de negociación entre el Gobierno de Colombia y el ELN se desmoronaron durante el año y el conflicto se volvió a activar (...)³. (párr.2)

---

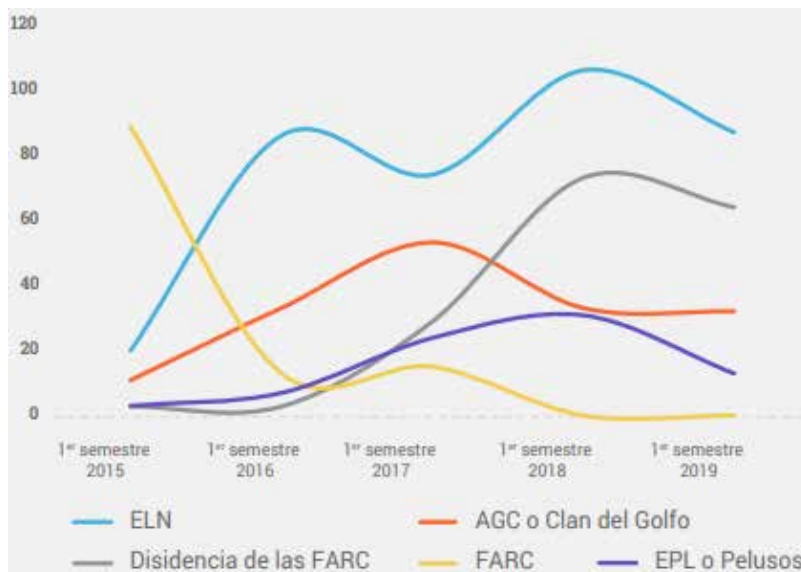
3 Traducción libre del autor.

Aunado a lo anterior, el Comité Internacional de la Cruz Roja [CICR] (2018), en su informe sobre los retos de la acción humanitaria en el país, afirma: en «Colombia continúa el conflicto con varios grupos armados, como el Ejército Popular de Liberación (EPL), las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las estructuras FARC-EP del antiguo Bloque Oriental que no se acogieron al proceso de paz» (p. 1). Esto quiere decir que, según los criterios objetivos para la clasificación de un conflicto armado no internacional -a saber: el nivel de intensidad de las hostilidades<sup>4</sup> y el nivel de organización de los grupos armados<sup>5</sup>-, Colombia en la actualidad sigue inmersa en dinámicas de un conflicto armado interno<sup>6</sup>.

Muestra de ello es el constante deterioro y escalamiento del conflicto armado como consecuencia de la fragilidad en la implementación de los Acuerdos de paz con las FARC-EP, el rompimiento de los diálogos de paz con el ELN, entre otros factores. Según la Fundación Ideas para la Paz [FIP] (2019), los enfrentamientos entre la Fuerza Pública y Grupos Armados Organizados (GAOS) tuvieron un incremento del 62 % durante el primer trimestre de 2019.

- 4 Los elementos indicativos para la evaluación incluyen el número de enfrentamientos y duración e intensidad de cada uno de ellos, el tipo de armas y de otro material militar utilizado, el número y el calibre de las municiones de armas utilizadas, el número de personas y tipos de fuerzas que participan en los enfrentamientos, el número de bajas, la extensión de la destrucción material y el número de civiles que huyen de las zonas de combate (CICR, 2011, p. 10).
- 5 Los elementos indicativos para la evaluación incluyen la existencia de una estructura de mando, de normas y mecanismos de disciplina dentro del grupo armado, un centro de operaciones, la capacidad de procurarse, transportar y distribuir armas, la capacidad de planificar, coordinar y llevar a cabo operaciones militares, incluidos los movimientos de tropas y la logística, capacidad para negociar y pactar acuerdos, por ejemplo un alto al fuego o un acuerdo de paz (CICR, 2011, p. 10).
- 6 Véase la Directiva Permanente n.º 15 de 2016 del Ministerio de Defensa de Colombia sobre los lineamientos para caracterizar y enfrentar a los grupos armados organizados (GAOS). Disponible en [https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/dir\\_15\\_2016.pdf](https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/dir_15_2016.pdf)

**Gráfica 1.** Acciones de los Grupos Armados Organizados (GAOS)



**Fuente:** Fundación Ideas para la Paz, (2019).

De estas acciones armadas, el 37 % fueron realizadas por el ELN, seguido de las Disidencias de las FARC-EP con un 26 %, las AGC con 18 % y el EPL con un 5 % (FIP, 2019). Asimismo, dentro de las principales acciones emprendidas en contra de la Fuerza Pública se destacan los hostigamientos, las emboscadas, los ataques a infraestructuras y enfrentamientos directos.

Por otra parte, el Equipo Humanitario de País [EHP] (2018) expresa en su *Plan de Respuesta Humanitaria para Colombia* en el 2019 que los principales catalizadores de afectaciones humanitarias en divergentes regiones del país están relacionados con dinámicas del conflicto armado y nuevas dinámicas de violencia armada, entre otras. El EHP manifiesta su preocupación al afirmar que:

Alrededor de 5.177.711 personas en Colombia tienen necesidades de asistencia humanitaria que demandan atención y respuesta intersectorial por la

persistencia de emergencias a causa del conflicto armado, las nuevas dinámicas de la violencia, afectaciones por eventos naturales cíclicos y antrópicos y el flujo de migrantes mixtos provenientes de Venezuela. (EHP, 2018, p. 8)

Es así como estas dinámicas, especialmente las derivadas de emergencias complejas<sup>7</sup>, traen consigo el incremento de consecuencias humanitarias que afectan a la población civil -especialmente a los más vulnerables como las comunidades rurales, étnicas, las mujeres, entre otros- y, asimismo, dificultan los procesos de desarrollo y construcción de paz en el territorio nacional. En este sentido, el EHP ha identificado el aumento de las siguientes consecuencias humanitarias: el incremento de los desplazamientos internos, del confinamiento y restricciones a la movilidad, los incidentes con minas antipersona (MAP) y municiones sin explotar (MUSE), la continuidad de amenazas y asesinatos a excombatientes y a líderes(as) comunitarios(as) y defensores(as) de derechos humanos, entre otros (EHP, 2018).

En suma y como resultado de lo expresado anteriormente, se puede afirmar que si bien se está en un escenario de implementación del Acuerdo de Paz entre el gobierno Colombiano y la antigua FARC-EP, se evidencia la compleja labor por acabar o superar las dinámicas estructurales del conflicto y, por lo tanto, Colombia aún no ha logrado alcanzar un escenario veraz de posconflicto<sup>8</sup>.

Es en este contexto en donde la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana desarrolla y ejecuta tanto su acción humanitaria como su misión institucional. Esta última se desarrolla a través

---

7 Entendidas estas como aquellas situaciones causadas por el hombre en donde hay víctimas por efectos de la guerra, otras situaciones de violencias, los desplazamientos, las hambrunas, entre otros factores.

8 Posconflicto entendido como (Los) procesos de desarme, desmovilización y reintegración de ex combatientes, la reconciliación, la atención a población vulnerable, la construcción de memoria y verdad, la justicia transicional y la reparación, la prevención de la violencia y el crimen, la reforma de las Fuerzas Armadas y de Policía, la reconstrucción y el desarrollo económico, la estabilización política y la participación del sector privado, la sociedad civil y la comunidad internacional en todos ellos. (Ugarriza, Como se citó en Defelipe, 2016)

de cuatro (4) ejes articuladores: a) protección, b) prevención y atención, c) promoción y d) voluntariado. De los cuatros ejes, el tercero -sobre promoción- resulta ser de gran importancia, pues desde este «se contribuye a la promoción de la salud, el bienestar social y la prevención de las enfermedades, los derechos humanos y el DIH y la convivencia basada en la reconciliación y en la resiliencia para construir paz» (CRC, 2017, p. 59).

En este orden de ideas, el presente documento tiene como objetivo general mostrar cómo la CRC puede ser un sujeto activo de la acción humanitaria y una organización que desde su labor y quehacer humanitario busca contribuir al desarrollo y construcción de paz al interior del territorio nacional.

Para efectos de este documento se usará la metodología cualitativa de alcance descriptivo, la cual busca «especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice» (Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista, 2014, p. 92); es decir, se enfoca en recolectar o recoger información sobre los conceptos a referir, que para este caso son el contexto y la acción humanitaria de la Cruz Roja Colombiana. Para ello, las técnicas e instrumentos en la recolección de la información son fuentes primarias y secundarias, tales como libros, artículos de revistas académicas, documentos oficiales, entre otros.

## **Algo de historia sobre el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja**

Sin duda alguna los conflictos armados entre naciones, pueblos, tribus, Estados y civilizaciones han sido una constante tendencia a lo largo del desarrollo de la historia del ser humano. En este orden de ideas, la idea de salvaguardar la vida de aquellos que han dejado de participar en las hostilidades -como los heridos y enfermos- comen-



zó a cobrar relevancia a través de los esfuerzos impulsados por un individuo de origen suizo.

Es así como a finales del siglo XIX, en una pequeña provincia del norte de Italia, se desencadenó un conflicto armado que sería decisivo para la reunificación italiana. En la Batalla de Solferino se enfrentaron dos bandos: los franceses (aliados de los sardos) y los austriacos. El 24 de junio de 1859 dieron inicio a las hostilidades entre ambas partes y para el final del día se contaban más de 6000 heridos y 400 000 muertos en el campo de batalla (CICR, 1998).

Posteriormente, como los servicios sanitarios de las fuerzas francesas no daban abasto para atender a una elevada cantidad de heridos, un ciudadano suizo, llamado Henry Dunant, ofreció sus servicios voluntarios con un grupo de mujeres para atender y curar a los heridos en las instalaciones de la iglesia de Castiglione<sup>9</sup>.

A partir de la experiencia de Solferino, en 1862 Dunant publicó un libro titulado *Un recuerdo de Solferino* en el cual relata su vivencia de los horrores y vejámenes que observó durante la batalla de Solferino. A lo que él se hizo los siguientes cuestionamientos:

1. ¿No se podría, durante un período de paz y tranquilidad, fundar sociedades de socorros cuya finalidad sería prestar o hacer que se preste, en tiempo de guerra, asistencia a los heridos, mediante voluntarios dedicados, abnegados y bien calificados para semejante obra?
2. ¿Se podría formular (...) algún principio internacional, convencional y sagrado que, una vez aprobado y ratificado, serviría de base para sociedades de socorro a los heridos en los diversos países de Europa? (IFCR, s.f., párr. 7)

En este sentido, Rey (2008) expresa la importancia de este relato al escribir:

---

9 Localizada en una comuna de la provincia de Génova (Italia).

Es importante resaltar que la originalidad de Dunant fue llevar adelante sus ideas humanitarias a través de dos vías complementarias: creación de una institución –lo que luego sería el Comité Internacional de la Cruz Roja– y creación de instrumentos jurídicos que fueran la base del trabajo humanitario, el Derecho Internacional Humanitario. (p. 4)

En resumen, las dos ideas de Dunant dieron como resultado, por un lado, el origen de lo que hoy es el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, y, por otro lado, el origen del Derecho Internacional Humanitario.

Ahora bien, en 1863 Dunant en conjunto con otros cuatro ciudadanos de origen suizo fundaron el Comité Internacional para el Socorro de los Heridos -que más adelante, pasaría a llamarse Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)-. El cual es el primer organismo con un mandato claramente humanitario.

Un año más tarde, en 1864, se promovió y se firmó por parte de doce gobiernos el Primer Convenio de Ginebra, relativo a la protección de los militares heridos en combate. De esta forma se cimentaron las bases jurídicas del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y la acción humanitaria.

Más adelante, después de la finalización de la Primera Guerra Mundial, en 1919 se fundó la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja con el objetivo de aunar y mejorar los esfuerzos de las sociedades nacionales que ya se habían creado posteriores a 1863, en aras de mejorar sus funciones y servicios humanitarios. Así como también, la promoción de nuevas sociedades en diversos países del mundo.

Para finalizar, en 1913, en una asamblea de la Sociedad Médica en la ciudad de Medellín, se sentaron las bases para crear una sociedad de la Cruz Roja en Colombia. Y fue así como el 30 de julio de

1915, en las instalaciones del Teatro Colón en la ciudad de Bogotá, nace<sup>10</sup> oficialmente la Cruz Roja Colombiana<sup>11</sup>.

## Aproximación teórica y conceptual sobre la acción humanitaria

El surgimiento de la acción humanitaria comprende cientos de años de desarrollo y evolución humana. Rey (2008) expresa que en prácticamente todas las culturas, ideologías y religiones del mundo se pueden encontrar ejemplos<sup>12</sup> de ideas y prácticas de solidaridad. En este sentido, Dabey, Borton y Foley (2013) identificaron y establecieron cuatro grandes e importantes periodos en la historia que caracterizaron el desarrollo de la AH: 1) en primer lugar, se encuentra el periodo comprendido desde mitad del siglo XIX hasta el final de la Primera Guerra Mundial en 1918; 2) en segundo lugar, se encuentra lo que los autores denominan como el *periodo Wilsioniano*, que comprende el periodo entre guerras y la Segunda Guerra Mundial; 3) un tercer periodo que abarca lo que fue el contexto de la Guerra Fría, y, por último, 4) el periodo postguerra fría (p. 5).

Con respecto al primer periodo, como ya se mencionó en el anterior apartado, el hito principal fue la Batalla de Solferino de 1859 y las consecuencias que se desencadenaron de este, en lo que concierne al origen del Derecho Internacional Humanitario contemporáneo.

---

10 Los miembros fundadores de la Cruz Roja Colombiana son: Santiago Samper, Hipólito Machado, José María Montoya, Nicolás Buendía y Adriano Perdomo,

11 La Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana es una persona jurídica de derecho privado considerada como una institución de utilidad común, sin ánimo de lucro, con patrimonio propio e independiente, reconocida por la Ley 142 de 1937. Asimismo, no se le considera una Organización no Gubernamental toda vez que su reconocimiento lo confiere un Estado mediante ley, en virtud de las obligaciones emanadas como Estado Parte en los Convenios de Ginebra de 1949 y de los Protocolos Adicionales de 1977 (CRC, 2017 p. 56).

12 Véase Pineda, L. S. y Sánchez Rodríguez, M. J. (2012). Acción Humanitaria. Evolución y desafíos actuales. pp. 20-21.

Por otra parte, según Pineda y Sánchez Rodríguez (2012) la AH logró extender su accionar durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918) en labores a favor de los prisioneros de guerra y las personas desaparecidas. Una vez finalizada la Primera Guerra Mundial, el 28 de noviembre de 1918, en el periodo de entreguerras (1919-1939), la escuela idealista<sup>13</sup> fue el paradigma o visión de mundo que predominó durante esa época. En este sentido, es importante resaltar algunos de los principales postulados fundamentales de la escuela idealista, entre los cuales se encuentran:

La paz universal se obtiene por la renuncia a la guerra y por la adhesión a la resolución pacífica de las diferencias (...); el Derecho Internacional aplica elementos de un derecho universal reconocido y que tiene por finalidad definir los principios que deben ser observados por los Estados, en particular, para prevenir conflictos, hacer respetar los derechos humanos y de las minorías y aplicar el Derecho Humanitario (que incluye las intervenciones humanitarias); el desarme constituye el medio ideal para reducir, e imposibilitar, el recurso de la violencia (...); y los movimientos pacifistas transnacionales, en especial las ONG, constituyen una «sociedad civil internacional» que puede hacer contrapeso a los Estados. (David, 2008, p. 74)

Continuando con lo anterior, uno de los grandes exponentes de la escuela idealista fue el expresidente de los Estados Unidos de Norte América, Woodrow Wilson. El presidente Wilson es famoso por pronunciar un discurso<sup>14</sup> el 8 de enero de 1918, en donde dejó entrever su posición y visión para alcanzar la paz al interior del sistema internacional, y al mismo tiempo, instó a formar un organismo de carácter internacional que salvaguardase la paz y la seguridad internacional; de esta forma surgió, en 1919, la Sociedad de las Naciones.

Posterior a la fundación de la Sociedad de las Naciones, el crecimiento numérico y la proliferación de organizaciones internaciona-

13 El idealismo es una de las grandes teorías al interior de las Relaciones Internacionales, su visión de mundo se fundamenta en la prevalencia de principios abstractos y universalmente válidos como lo son la paz internacional, la seguridad colectiva, la paz democrática y las organizaciones internacionales.

14 Conocido comúnmente como los catorce (14) puntos de Wilson.

les fue en aumento. Surgieron organismos como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el mismo sistema de la Sociedad de las Naciones promovió la creación de este tipo de regímenes, como lo fue el Alto Comisionado para los Refugiados -hoy conocido como la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)-. Asimismo, como efecto de la Primera Guerra Mundial se fundó la primera Organización no Gubernamental (ONG) transnacional conocida como *Save the Children*, la cual impulsó acciones humanitarias en favor de los niños refugiados y desplazados, víctimas de los vejámenes ocurridos durante la Gran Guerra.

Posteriormente, la Gran Depresión y el advenimiento de la Segunda Guerra Mundial fue un periodo engorroso para la acción humanitaria. El fracaso de la Sociedad de las Naciones y su misión por mantener la paz y la seguridad internacional fueron el cimiento para el resquebrajamiento del frágil equilibrio de poderes que se había logrado alcanzar al interior del sistema internacional; así, ideologías como el nazismo y fascismo ascendieron en Europa, lo que desencadenó una serie de vejámenes y atrocidades que no se habían visto en la historia humana reciente.

La Segunda Guerra Mundial (1939-1945) fue el escenario en donde se evidenció la alta vulneración que padecieron los civiles durante las hostilidades. Como lo expresan Pineda y Sánchez (2012), las víctimas civiles durante esta confrontación armada mundial superaron ampliamente las víctimas militares (p. 21). Entonces, la Segunda Guerra Mundial, sin duda alguna, generó retos complejos al derecho humanitario y, por ende, a la operación humanitaria, en relación con su misión de salvaguardar y asistir a las víctimas de los conflictos armados.

Una vez finalizada esta confrontación de escala mundial, hubo una reconfiguración al interior del sistema internacional, lo que impulsaría el desarrollo de la acción humanitaria. Por un lado,

la aparición de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que mantendría e impulsaría la misma misión principal de su predecesora, -la Sociedad de las Naciones- mantener la paz y la seguridad internacional; se adicionaría el esfuerzo por promover e incentivar la formulación de regímenes internacionales (convenciones, convenios, declaraciones, ente otros) que fueran en aras de la protección de la dignidad humana de los seres humanos, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948.

Por otra parte, es menester resaltar la aparición de los Cuatro Convenios de Ginebra de 1949, que se crearon con el firme propósito de regular la conducción de las hostilidades, y, al mismo tiempo, limitar los medios y métodos de guerra durante un conflicto armado. De la misma manera, estos convenios ampliaron el espectro del accionar social de organizaciones de carácter humanitario, como el CICR y la Cruz Roja, entre otras.

Ahora bien, con la entrada del periodo de la Guerra Fría, la acción humanitaria empezaría a tomar relevancia al interior del sistema internacional. A lo que Dabey, Borton y Foley (2013) expresan lo siguiente:

Las necesidades humanitarias durante la Guerra Fría fueron percibidas más explícitamente a través de la lente de la pobreza y la desigualdad global. Este fue el período en que el discurso sobre el desarrollo llegó a la prominencia y los líderes de los países menos desarrollados afirmaron que el sufrimiento causado por el “subdesarrollo” era tan grande como las necesidades de socorro y reconstrucción en Europa y que merecía la atención internacional<sup>15</sup>. (p. 10)

Verbigracia de lo expresado anteriormente fue la hambruna de Biafra (Nigeria), a finales de los años sesentas (60) del siglo XX, como consecuencia de una guerra civil al interior de este territorio africano, que se convertiría en un punto de inflexión para la acción humanitaria.

---

15 Traducción libre del autor.

En este sentido, durante un poco más de 30 meses, entre 1967 y 1970, una región ubicada al oriente de Nigeria se declaraba independiente del resto del territorio nigeriano, lo que dio inicio a una guerra civil. La autodenominada República de Biafra emprendió su campaña secesionista para la solidificación de su proceso de independencia del resto del territorio nigeriano, lo que trajo consigo fuertes enfrentamientos<sup>16</sup> militares con el gobierno central y otras facciones del gobierno.

La crisis en Biafra generó un impacto a nivel mundial porque los horrores y vejámenes que se vivieron durante las hostilidades fueron transmitidos<sup>17</sup>, en gran medida, por medios de comunicación de todo el mundo. Según Stremlau (Cómo se citó en Dabey, Borton y Foley, 2013), fueron alrededor de 7800 vuelos que llegaban a Biafra con alrededor de 66 000 toneladas de provisiones de auxilio para contrarrestar las consecuencias de la hambruna y la muerte.

Al mismo tiempo, este escenario fue la base para que se creara el *Movimiento Transfronterismo o sinfronterismo*, que fue el cimiento para la fundación de organizaciones no gubernamentales como «Médicos sin Fronteras» y «Médicos del Mundo» (Pineda y Sánchez, 2012). Los rasgos característicos de estos nuevos tipos de ONG consistirían en, por un lado, intervenir en las crisis sin la aquiescencia de aquellos Estados que no tuviesen las capacidades o intenciones de injerirse para contrarrestar los efectos humanitarios producidos por una crisis, y, por otra parte, alzar la voz para impulsar denuncias sobre aquellos responsables de las situaciones que padezcan las víctimas de una calamidad.

---

16 Se estima que este conflicto dejó entre quinientos mil y dos millones de víctimas efectos de la guerra, pero en gran medida a causa de la hambruna (El País de España, 2017).

17 La viralización de las imágenes de horror de la guerra en Biafra motivó «una operación de aviación civil, para el transporte de ayuda humanitaria, sin precedente desde la Segunda Guerra Mundial» (El País de España, 2017, párr.14).

En suma, el caso de Biafra, en Nigeria, permite entrar a establecer una aproximación conceptual del concepto de la acción humanitaria. Pérez de Armiño (Cómo se citó en Pineda y Sánchez, 2012) define este concepto:

[...] como el conjunto de actividades de protección y asistencia, a favor de las víctimas civiles y militares de desastres naturales y conflictos armados y de sus consecuencias, orientadas a aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia y proteger los derechos humanos. (p. 23)

Es decir, la acción humanitaria propende por proveer de bienes y servicios básicos a víctimas de desastres antrópicos o naturales para garantizar su subsistencia. En este sentido, la AH se podría clasificar en lo que Hilhorst (2018) denomina como el paradigma clásico del humanitarismo. Para la autora, este paradigma «se basa en los principios básicos de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia, destinados a garantizar que la ayuda humanitaria se base exclusivamente en las necesidades (...)» (Párr. 13). Esto significa, que la ayuda de emergencia o humanitaria tiene la imperiosa necesidad de intervenir con celeridad para ejecutar acciones a corto plazo, que permitan aliviar el sufrimiento y garantizar la subsistencia de las víctimas de catástrofes naturales o conflictos armados.

En esta misma línea, el paradigma clásico del humanitarismo convergería con lo que Blanco (2014) denominó como el *continuum humanitario*. Según esta autora, es un modelo de ayuda de emergencia «que asume una sucesión cronológica lineal, con tres fases consecutivas, concebidas como compartimentos estancos; en la que cada una comienza al terminar la anterior: la emergencia, la rehabilitación y el desarrollo» (p. 75). Esto quiere decir que una vez que haya pasado un desastre o una catástrofe se empieza una etapa en donde se interviene a corto y mediano plazo, en aras de recuperar, reconstruir o mejorar la situación previamente existente -aquí se resaltan elementos como la economía, los servicios, las infraestructuras, entre otros-. Sin embargo, este enfoque no toma en cuenta los efectos,



retos o amenazas que el desastre pueda producir a un mediano o largo plazo.

Este enfoque tuvo su auge durante la década de los años ochenta y sirvió especialmente como un medio para contrarrestar los efectos, especialmente, de los desastres naturales. Sin embargo, Pérez de Armiño (s.f.) expresa que el *continuum humanitario* se quedó corto para hacer frente a dinámicas como los conflictos armados o las emergencias complejas.

Verbigracia de lo expresado anteriormente, fue el caso de la hambruna de Etiopía en 1984, en donde se aunaron esfuerzos entre la sociedad civil organizada e individuos que captaron recursos para enviar al país africano y así poder contrarrestar una hambruna que azotaba a todo un país. Pero como lo dejan ver Pineda y Sánchez (2012), «la masiva y descontrolada afluencia de recursos fue, en algunos casos, utilizada para la compra de armas y material de guerra en lugar de destinarse a acciones de asistencia a las víctimas» (p. 22). Con lo cual el *continuum humanitario* dejó ver la fragilidad de su modelo orientado a la provisión de bienes y servicios básicos a corto plazo para mejorar las condiciones y «retomar el proceso de desarrollo anterior, cuando lo necesario es redefinir el modelo de éste» (Pérez de Armiño, s.f., párr. 18).

Ahora bien, entrados los años noventa y con la aproximación de la nueva centuria, al interior del sistema internacional comenzó una proliferación de ONG, como efecto de una tendencia hacia la privatización de la ayuda humanitaria (Pineda y Sánchez, 2012). Así que, el surgimiento de estas nuevas organizaciones llevaría a converger los conceptos de «ayuda humanitaria» y «cooperación al desarrollo» para dar origen a un nuevo modelo conocido como el *continguum humanitario*.

Según Pineda y Sánchez (2012), el *continguum* «reconoce que las fases de emergencia, rehabilitación y desarrollo deben estar

vinculadas a lo largo de toda la intervención y no darse por separado» (p. 57), tal y como lo planteaba el *continuum*. En este sentido, este enfoque lo que propone es que haya una intervención para mitigar las vulnerabilidades de las víctimas generadas por los desastres naturales y las emergencias complejas y, al mismo tiempo, aumentar las capacidades de las personas para superar su condición de vulnerabilidad.

Esto se relaciona con los planteamientos establecidos por Hilhorst (2018), al expresar que en la acción humanitaria contemporánea se pueda hablar de un humanitarismo de resiliencia. Según sus preceptos, «se basa en la noción de que las personas, comunidades y sociedades (pueden) tienen la capacidad de adaptarse o resurgir de los trágicos acontecimientos de la vida y los desastres» (párr.23)<sup>18</sup>. Es decir, no toma al desastre como un obstáculo que interrumpe el mejoramiento de un proceso de desarrollo -como lo plantea el *continuum*-, sino más bien entiende al desastre como una ventana de oportunidad para formular y fomentar operaciones o programas que permitan mejorar las capacidades de las personas para adaptarse de forma positiva frente a una situación o circunstancia adversa.

En este sentido, los conflictos armados son un claro ejemplo para el modelo en cuestión, puesto que, después de una terminación del conflicto, lo que se busca es brindarles a las víctimas herramientas que les permitan superar ese estado de vulnerabilidad. A lo que la acción humanitaria no solo se enfoca en la provisión de bienes y servicios básicos para su subsistencia, sino que va más allá en aras de fomentar, entre otras cosas, la protección, garantía y promoción de los derechos humanos fundamentales mediante labores como el *advocacy* o abogacía, entre otras acciones.

Es por eso que la promoción, el fomento y la construcción de paz terminan convirtiéndose en un aspecto fundamental en los

---

18 Traducción libre del autor.

escenarios del posacuerdo. A continuación, se entrará a escudriñar el rol que puede desempeñar la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana para la construcción, promoción y desarrollo de la paz al interior del territorio nacional.

## **La Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana y su política de construcción de paz: hoja de ruta hacia la consolidación como sujeto activo de la acción humanitaria en el posacuerdo**

La paz se ha convertido, después de la firma del *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* con la antigua guerrilla de las FARC-EP, en el centro de discusión en los entornos político, económico, social y cultural del Estado y la sociedad civil colombiana, en los que cuestionamientos sobre cómo construir paz y, sobre todo, cómo consolidarla resultan ser retos a los que Colombia se enfrenta hoy en un contexto de polarización, situación de conflicto armado interno con otros grupos armados organizados, desigualdad, pobreza, entre otras dinámicas estructurales que azotan y afligen al país.

La Sociedad Nacional de la Cruz Colombiana o Cruz Roja Colombiana (CRC), desde su misión y visión institucional, «encamina su accionar por ser reconocida como una institución humanitaria líder en el país, trabajando por la reconciliación y la cultura de paz» (CRC, 2017, p. 80). En este sentido, según la firma Cifras y Conceptos (Cómo se citó en Cruz Roja Colombiana, 2018) «la Cruz Roja ocupa el primer puesto de las organizaciones civiles».

**Gráfica 2.** Las organizaciones civiles, las más admiradas en Colombia (2018)



**Fuente:** Informe de Gestión de la SNCRC, (2018).

Es así como en lo concerniente a su trabajo, por promover la reconciliación y la cultura de paz al interior del territorio nacional, la CRC ha elaborado lo que denomina su *Política de Construcción de Paz*. Según Judith Carvajal de Álvarez<sup>19</sup> (2018), esta política es:

Una herramienta doctrinal fundamental para la Sociedad Nacional, que sustenta el marco de articulación programática y pone a la Sociedad Nacional en un lugar estratégico para incidir en las transformaciones que la institución y el país demandan en materia de construcción de paz y una acción humanitaria orientada al desarrollo. (Párr.2)

Continuando con lo anterior, la CRC tiene la siguiente apreciación de lo que para esta institución humanitaria significa el concepto de «paz» de acuerdo al contexto actual por el cual está atravesando Colombia:

[...] La paz no corresponde solamente un pacto político entre altos representantes, sino que es un proceso que debe ser construido en los territorios, que lleva a que todos los actores examinemos los cambios requeridos, lo que está en juego, las exigencias, retos y dificultades para construir condiciones de equidad, que permitan el mantenimiento de un pacto que se logre en la

19 La Dra. Carvajal actualmente funge como Presidenta Nacional de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

esfera política y jurídica del país en aras de consolidar el fin de un conflicto. (CRC, s.f., p. 6)

En este sentido, lo que la CRC expresa es que haya un cambio -o una transición si se quiere- de una paz negativa<sup>20</sup> hacia una paz positiva<sup>21</sup>. A lo que la CRC complementa expresando lo siguiente:

Para construir paz y reconciliación en el país, se debe reconocer que la paz no es la ausencia de la violencia directa (guerra), sino la desaparición de todo tipo de violencia estructural en todo contexto de desarrollo de los seres humanos. Para lo que se requiere el entorno en el que se desarrollan las personas sea equitativo, brinde oportunidades de desarrollo y que en él exista justicia social (...) la paz no es una meta utópica, es un proceso que se construye con todos los actores sociales sin importar tu raza, etnia, género, discapacidad, sexo, religión, etc.; en el cual existen garantías para el goce efectivo de los derechos humanos. Así las cosas, construir paz significa aportar a que las condiciones de desarrollo de las personas sean justas y equitativas. (CRC, s.f., p.6)

Ahora bien, *la Política de Construcción de paz*, como se ha venido expresado en párrafos anteriores, viene siendo una hoja de ruta cuyo propósito es brindar directivas y orientación a todos sus miembros para promover, impulsar y fortalecer el trabajo o quehacer de la CRC en aras de contribuir a la construcción de paz al interior territorio nacional.

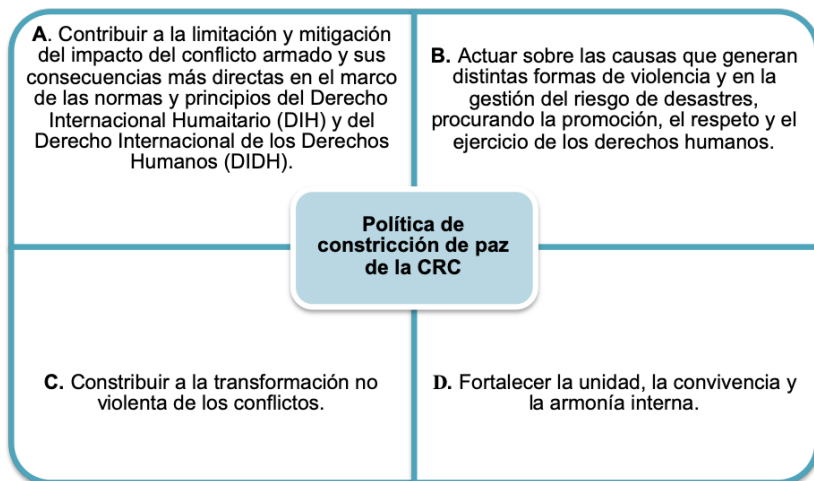
En este orden de ideas, en la siguiente ilustración se pueden evidenciar los componentes o ejes articuladores que componen la política de construcción de paz de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

---

20 Paz negativa entendida como la ausencia de violencia organizada entre Estados o grupos humanos organizados. Tiende a retardar o a eliminar ciertos factores que estimulan los conflictos armados. Tiene por finalidad prevenir la escalada de la violencia entre Estados o grupos a fin de lograr la seguridad (David, 2008, p. 432).

21 Paz positiva entendida como aquella que prevé el establecimiento de hábitos de cooperación entre Estados, grupos o naciones que puedan favorecer una paz generalizada y duradera. La paz se apoyaría no en la obligación o el temor, sino en la realización de un beneficio colectivo (David, 2008, p. 432).

**Gráfico 3.** Hilos articuladores de la política para la construcción de paz de la Cruz Roja Colombiana

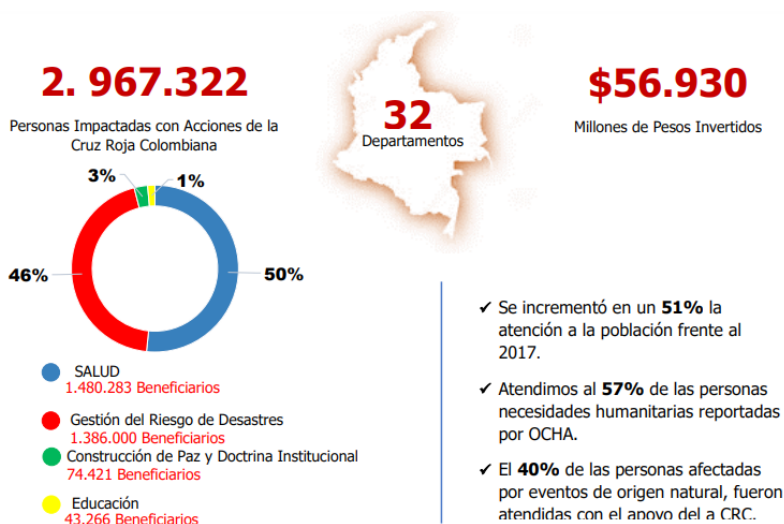


**Fuente:** elaboración propia con base en la Política de Construcción de paz de la SNCRC, (2018).

En este sentido, y con respecto al gráfico ilustrado anteriormente, es menester describir y explicar de una manera escueta o sucinta los elementos esenciales de cada eje articulador de la política de construcción de paz de la CRC.

Con respecto al primer eje, este abarca dos aspectos importantes en el actuar de la acción humanitaria de la CRC: por un lado, se encuentra la misión de emprender acciones encaminadas a brindar ayuda a todas aquellas personas víctimas de desastres naturales, del conflicto armado o de otro tipo de violencia, con el propósito de salvaguardar su dignidad humana, aplacar su sufrimiento y asegurar su subsistencia.

**Gráfica 4.** Balance general de la acción humanitaria de la CRC en Colombia (2018)



**Fuente:** Informe de Gestión de la SNCRC, (2018).

El conjunto de diversas acciones que emprende la CRC lo hace bajo sus principios<sup>22</sup> humanitarios fundamentales. Según Labbé y Daudín (2016), el principio de humanidad «es el principio esencial subyacente al esfuerzo humanitario y el único cuya naturaleza es profundamente moral<sup>23</sup>» (p. 186). Es decir, este principio reconoce al individuo como ser humano y como sujeto de total respeto de su integridad física y moral (dignidad humana). Asimismo, se relaciona con el principio de imparcialidad<sup>24</sup> en términos de no discriminación de ninguna índole.

22 Los principios fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja son: Principio de humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, voluntariado, unidad y universalidad (CICR, 2016).

23 Traducción libre del autor

24 El movimiento no hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica a socorrer a los individuos en proporción a sus sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes (Ibídem, p. 33).

Por otro lado, con respecto a los principios de neutralidad e imparcialidad, los autores acotan que «el único objetivo de los principios eminentemente pragmáticos de neutralidad e independencia es permitir que los programas de asistencia y protección se implementen de manera imparcial en situaciones políticamente polarizadas, como los conflictos armados» (Labbé y Daudin, 2016, p. 187); es decir, si los principios de humanidad e imparcialidad representan el componente moral de los principios humanitarios, los principios de neutralidad e independencia representan el componente práctico.

En este sentido, la CRC preserva autonomía para actuar sin importar las presiones políticas, las opiniones públicas o culturales. Es por eso que en el actual contexto de implementación del Acuerdo de paz y de desarrollo del posacuerdo, la CRC se apoya en las tres fases de la acción humanitaria: la ayuda de emergencia, la ayuda humanitaria y la rehabilitación.

Ahora bien, con respecto al segundo componente del primer eje, la promoción de las normas y principios del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) es un elemento fundamental para la CRC. Este componente «está dirigido operacionalmente a respetar la dignidad humana y a desarrollar las capacidades de la ciudadanía para conocer, ejercer y promover la vivencia de los derechos en todo momento» (CRC, s.f., p. 13).

Es por eso que la CRC promueve la difusión y aplicación del *Corpus Juris*<sup>25</sup> del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) y del Derecho Internacional Humanitario (DIH), con el propósito de coadyuvar al público externo a su comprensión y de esta manera fomentar el *advocacy* por la protección, la garantía y promoción de estas dos ramas del derecho.

25 Normas constitucionales legales, administrativas y de la jurisprudencia que desarrollan debidamente estas dos ramas del Derecho Internacional Público en el ámbito nacional. .



En el segundo eje, la Cruz Roja Colombiana busca *grossomodo* el siguiente objetivo con esta línea estratégica:

Contribuimos con nuestra acción humanitaria y en el rol de auxiliar de los poderes públicos a fortalecer la resiliencia en las comunidades y a generar el conocimiento, la sensibilización y la apropiación de una cultura de paz y de respeto por los derechos humanos, mediante la formación de valores, actitudes y comportamientos que promuevan la justicia, la inclusión social, la equidad, la tolerancia, la práctica de la no violencia y el derecho a un medio ambiente sano. De esta manera, generamos condiciones propicias para la materialización y ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos, libertades y garantías de los seres humanos. (CRC, 2018, p. 3)

Cómo se puede observar, en este acápite de la política convergen diversas temáticas, pero van orientadas hacia una misma dirección: la promoción de la paz en el territorio nacional. En este sentido, elementos como la resiliencia son de suma importancia para alcanzar dicha finalidad. Pues tal y como lo plantean el *continguum* y el humanitarismo de resiliencia, lo que se busca es que las personas puedan desarrollar esta capacidad para poder afrontar las adversidades, sobreponerse y, sobre todo, fortalecerse de ella.

Como ejemplo de este componente de la política de construcción de paz, desde su acción humanitaria, la CRC impulsa acciones encaminadas a fortalecer las comunidades para la paz. Para ello, la institución ha implementado una estrategia en donde, «en asocio con el SENA, adelanta el programa de homologación de saberes en salud con enfoque en competencias laborales a población reincorporada» (CRC, 2018, p. 27).

Dicho programa<sup>26</sup> es un precedente del actuar de la CRC en el marco de la construcción de paz en un contexto de posacuerdo, implementando acciones enfocadas en áreas temáticas como la salud

---

26 El programa ha sido implementado en cuatro departamentos (Antioquia, Arauca, Cauca y Norte de Santander), en donde se ofertan cinco programas de formación (auxiliar de enfermería, administración en salud, salud pública, servicios farmacéuticos y salud oral y a la fecha ya han sido doscientos cincuenta personas evaluadas para el reconocimiento técnico en saberes de salud (Informe de Gestión de la SNRC, 2018, p. 27).

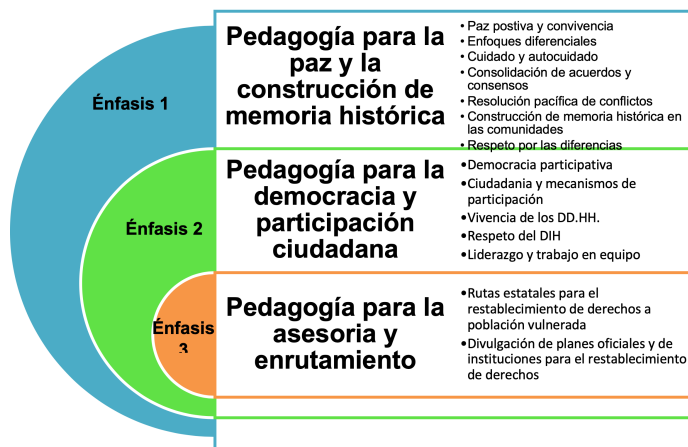
y la educación. Es así como la institución «es la pionera dentro del Movimiento en implementar proyectos de reincorporación de ex-combatientes en el marco de post acuerdos de paz» (p. 27).

En suma, el contexto de posacuerdo en el cual está inmersa Colombia actualmente resulta ser una ventana de oportunidad tanto para aquellas personas que fueron víctimas de este flagelo como para aquellas que buscan reincorporarse a la sociedad civil, puesto que permite fomentar, formular y desarrollar diversas estrategias orientadas al mejoramiento de habilidades o capacidades que les permita mejorar su bienestar económico y social; asimismo, seguir promoviendo y garantizando el disfrute y gozo de sus derechos humanos fundamentales. Eso sí, es menester resaltar que debe haber un apoyo y esfuerzo aunado entre los diferentes actores que confluyen en esta dinámica: ciudadanía, Estado, la CRC, organismos internacionales y humanitarios, la sociedad civil organizada, el individuo mismo, entre otros. Lo anterior se plantea para que este fin pueda ser realizable, materializado y consolidado en el tiempo.

En tercer lugar, la línea estratégica con respecto a la contribución de la transformación no violenta de los conflictos resulta ser un componente esencial de la política de construcción de paz de la CRC. En este orden de ideas, el académico Johannes Langer (2017) refiere que la transformación de conflictos puede ser percibida como un enfoque que direcciona la realidad estructural de la inequidad, los derechos y la justicia, así como los objetivos para transformar la violencia y la destrucción.

Para ello, las acciones que ejecuta la CRC en este eje son los énfasis pedagógicos que la institución humanitaria emplea para la promoción y construcción de paz.

**Gráfico 5.** Énfasis pedagógicos de la CRC para la construcción de paz



**Fuente:** Elaboración propia con base en la Política Humanitaria para la Construcción de Paz, (s.f.)

En este sentido, la CRC propende por promover una cultura de paz orientada a fomentar diversas estrategias, entre las que están: la prevención de conflictos, la promoción del diálogo constructivo<sup>27</sup>, impulsar valores como la tolerancia, la igualdad, la comprensión, el respeto por las diferencias, entre otros. Asimismo, en su quehacer humanitario en los territorios procura la enseñanza de la paz, la reconciliación<sup>28</sup> y la construcción de la confianza<sup>29</sup> entre las partes en conflicto.

Por último, el cuarto eje se cimenta bajo las bases del principio de unidad. Establece que solo puede haber una sola Sociedad

27 Véase Lederach, J. P. (1995). Preparing for peace: Chapter 1 & 2 (pp. 3-23). Syracuse, NY: Syracuse University Press.

28 Entendida según Galtung (2001) como: «the process of healing the traumas of both victims and perpetrators after violence, providing a closure of the bad relation. The process prepares the parties for relations with justice and peace» (p. 3).

29 La confianza comprendida como aquella «que posibilita el reconocimiento mutuo de las partes y que facilita la creación de posibilidades de generación de acuerdos o construcción conjunta de oportunidades» (Puentes para la Paz, 2017, p. 24).

Nacional de la Cruz Roja o Media Luna Roja en un país, asimismo, debe ser accesible a todos y debe extender su accionar humanitario a todo el territorio nacional. En este sentido, la CRC promueve un ambiente laboral de unidad, armonía y sentido de pertenencia con respecto a la misión humanitaria que desarrolla en Colombia a través de la identificación de estrategias que promuevan «el sano relacionamiento humano entre su personal (...) Lo cual redundará en el fortalecimiento interno de sus capacidades para actuar de manera coherente, eficaz, responsable y sostenible frente a la sociedad» (CRC, s.f., p. 30). En suma, lo que busca la CRC con esta perspectiva es brindar aportes para la construcción de una cultura de la paz y la no violencia.

## Reflexiones finales

Con el logro de un acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y la otrora guerrilla de las FARC-EP para poner fin a más de cinco décadas de conflicto armado interno en territorio colombiano, si bien, por un lado, el país puede ubicarse en un escenario de posacuerdo, se evidencia que la realidad humanitaria que afronta actualmente dificultan los esfuerzos aunados por fortalecer el proceso de implementación y consolidación de los acuerdos con las FARC-EP y, por el otro, de emprender y afianzar procesos y acciones que conlleven a una transformación del conflicto y, por ende, a la solidificación de un contexto de posconflicto.

Como se evidenció al inicio del documento, hay consecuencias humanitarias que se siguen derivando del conflicto armado que terminó con las FARC-EP; otras que proceden de los cinco conflictos armados internos que ha identificado el Comité Internacional de Cruz Roja, y de otras dinámicas y fenómenos que afligen al país.

No obstante, aunque el ambiente que atraviesa Colombia en la actualidad es estructural y engorroso, actores como la Sociedad

Nacional de la Cruz Roja Colombiana desde su quehacer utiliza una de sus herramientas más emblemáticas: la acción humanitaria que, como se observó, ha sufrido cambios y transformaciones derivados de las vicisitudes al interior del desarrollo e historia del sistema internacional.

La misión de la Cruz Roja Colombiana está encaminada a emprender acciones que brinden asistencia o ayuda a las víctimas de desastres naturales o antrópicos, que van en aras de aliviar su sufrimiento y garantizar su subsistencia (*continuum*). Sin embargo, la acción humanitaria -y, por ende, la de la CRC- conforme a su desarrollo ha venido realizando gestiones que ya no solo incluyen la provisión de bienes y servicios para la subsistencia, sino también incorpora acciones que propenden por labores como el *advocacy*, la promoción del desarrollo, el empoderamiento y la resiliencia, entre otras (*continguum*).

En este orden de ideas, la CRC en su trabajo de promover la elaboración e implementación de políticas públicas, de conformidad con su misión y visión institucional y humanitaria, ha desarrollado su *Política de Construcción de Paz*, la cual es un instrumento que dota a la institución de directivas que fortifican su labor humanitaria en aras de contribuir a la construcción de una paz duradera al interior del país. Para ello, ha establecido cuatro ejes temáticos y estratégicos orientados a la promoción, fortalecimiento y consolidación de ese proceso.

Finalmente, aunque los resultados de la aplicación de esta política pueden ser prematuros, puesto que su tiempo de aplicación ha sido relativamente corto<sup>30</sup>, es menester recalcar el compromiso y quehacer humanitario que tiene la Cruz Roja Colombiana, que por

---

30 Esta política se presentó como versión preliminar en reunión ordinaria de la Junta Directiva Nacional n.º 05/18 del 28 y 29 de mayo de 2018, posteriormente fue elevada en la Junta Nacional de Presidentes, realizada del 7 al 9 de noviembre 2018, quedando aprobada en la reunión de Junta Directiva Nacional del 21 de enero de 2019.

más de cien años ha venido emprendiendo acciones y labores humanitarias por todo el territorio nacional, en procura de salvar vidas, prevenir y aliviar el sufrimiento de las personas en todas las circunstancias. Entonces, en el contexto por el que está atravesando Colombia, con estas acciones se busca fortalecer y afianzar los procesos y acciones que contribuyan a la construcción de una cultura de paz.

## Referencias Bibliográficas

- Blanco Alvarado, P. (2014). Acción humanitaria y desarrollo: el gran debate. *Verba Iuris*, (31), 73-90. Recuperado de <http://www.unilibre.edu.co/verbaiuris/31/accion-humanitaria-y-desarrollo-el-gran-debate.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2016). *Informe ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
- Comité Internacional de la Cruz Roja (2018). *Retos humanitarios 2018*. Recuperado de <https://www.icrc.org/es/retos-del-conflicto-armado-y-la-violencia-en-colombia>
- Comité Internacional de la Cruz Roja Colombiana (2016). *Principios fundamentales del movimiento internacional de la cruz roja y de la media luna roja internacional: Ética y herramientas para la acción humanitaria*. Bogotá, Colombia: Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (2011). El derecho internacional humanitario y los desafíos de conflictos armados contemporáneos. *XXXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja*. Ginebra, Suiza: CICR.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (06 de abril de 1998). *La batalla de Solferino (24 de junio de 1859)*. Recuperado de <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/57jnv.htm>
- Dabey, E., Borton, J., y Foley, M. (2013). *A history of the humanitarian system: western origins and foundation*. Londres, Reino Unido: Humanitarian Policy Group.
- David, C. (2008). *La Guerra y la paz, enfoques contemporáneos sobre la seguridad y la estrategia*. Barcelona, España: Icaria Antrazyt, Fride.

- Defelipe Villa, C. (2016). La proyección de Colombia hacia el Asia-Pacífico en un contexto de posacuerdo. En E. Pastrana Buelvas y H. Gehring (Eds.), *Política exterior colombiana: escenarios y desafíos en el posconflicto* (567-594). Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Equipo Humanitario de País (2018). *Plan de Respuesta Humanitaria: enero-diciembre 2019*. Recuperado de [https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/hrp\\_2019.pdf](https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/hrp_2019.pdf)
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (s.f.). *Historia del movimiento*. Recuperado de <https://www.ifrc.org/es/nuestra-vision-nuestra-mision/historia/>
- Fundación Ideas para la Paz (9 de julio de 2019). Dinámicas de la confrontación armada y afectación humanitarias. Recuperado de <http://ideaspaz.org/especiales/infografias/confrontaciones.html>
- Freixa, O. (30 de mayo de 2017). La primera guerra viral en África: Biafra. *El País de España*. Recuperado de [https://elpais.com/elpais/2017/05/25/africa\\_no\\_es\\_un\\_pais/1495711215\\_453548.html](https://elpais.com/elpais/2017/05/25/africa_no_es_un_pais/1495711215_453548.html)
- Galtung, J. (2001). After violence, reconstruction, reconciliation, and resolution: Coping with visible and invisible effects of war and violence. In Abu-Nimer, M. (Ed.), *Reconciliation, justice, and coexistence* (pp. 3-23). Lanham, MD: Lexington.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México D. F.: McGraw-Hill.
- Hilhorst, D. (2018). *Classical humanitarianism and resilience humanitarianism: making sense of two brands of humanitarian action*. Recuperado de <https://jhumanitarianaction.springeropen.com/articles/10.1186/s41018-018-0043-6>
- Labbé, J., y Daudlin, P. (2016). Applying the humanitarian principles: Reflecting on the experience of the international Committee of the Red Cross. *International Review of the Red Cross*, 97(897/898), 183-210. Recuperado de <https://blogs.icrc.org/new-delhi/wp-content/uploads/sites/93/2016/05/Applying-the-Humanitarian-Principles-Reflecting-on-the-Experience-of-the-ICRC.pdf>
- Langer, J. (mayo de 2017). *La transformación de conflictos*. Conferencia llevada a cabo en la Universidad de San Buenaventura, Bogotá, Colombia.

- Pérez de Armiño, K. (s.f.). Vinculación emergencia-desarrollo. *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo (HEGOA)*. Recuperado de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/226>
- Pineda, L. S., y Sánchez Rodríguez, M. J. (2012). *Acción Humanitaria. Evolución y desafíos actuales*. Cartagena, Colombia: Editorial Bonaventuriana.
- Programa Puentes para la Paz (2017). *Manual del diálogo constructivo: aportes para la construcción de capacidades para el diálogo*. Programa Puentes para la Paz-Iglesia Cristiana Menonita. Bogotá, Colombia. Recuperado de [https://issuu.com/puentesparalapaz/docs/manual\\_de\\_dialogo\\_constructivo\\_oct1](https://issuu.com/puentesparalapaz/docs/manual_de_dialogo_constructivo_oct1)
- Rey Marcos, F. (2008). *La acción humanitaria y la ayuda de emergencia. Algo más que instrumentos de la cooperación al desarrollo*. Recuperado de [http://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/367/1/D-212-Rey\\_Francisco-416.pdf](http://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/367/1/D-212-Rey_Francisco-416.pdf)
- Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana (mayo 31 de 2018). *Política para la construcción de paz*. Bogotá, Colombia: Cruz Roja Colombiana.
- Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana (2018). *Informe de gestión de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana-2018*. Recuperado de [http://www.cruzrojacolombiana.org/sites/default/files/6%20INFORME%20DE%20GESTION\\_V%20LIGERA.pdf](http://www.cruzrojacolombiana.org/sites/default/files/6%20INFORME%20DE%20GESTION_V%20LIGERA.pdf)
- Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana (s.f.). *Política Humanitaria para la construcción de la paz*. Bogotá, Colombia: Cruz Roja Colombiana.
- Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana (2017). *Guía de comunicación operacional*. Bogotá, Colombia: Cruz Roja Colombiana.
- Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana (s.f.) *Página web oficial de la institución*. Recuperado de <http://www.cruzrojacolombiana.org/>
- Uppsala Conflict Data Program (s.f.). *Government of Colombia*. Recuperado de <https://ucdp.uu.se/#country/100>